



GOBIERNO DE JUJUY
Unión, Paz y Trabajo

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
DIRECCION PROVINCIAL DE GESTIÓN PROVINCIA MUNICIPIOS

CIRCULAR N° 2 DGPM-2021

Se comunica a los responsables del Ejecutivo Municipal y a quien ellos designen del área de hacienda a remitir con carácter de urgente **una dirección de correo electrónico**, la cual será utilizada como canal de comunicación directa en temas e información financiera referentes a los municipios y comunicaciones urgentes e importantes de nivel superior.

La mencionada Dirección de correo electrónico deberá remitirse por nota escaneada y pdf al correo electrónico siguiente: Directora.DPGPM@hotmail.com con la siguiente información:

Nombre y Apellido del responsable:

Cargo:

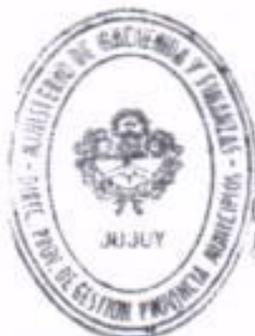
Correo electrónico:

Teléfono:

Y comprometiéndose a actualizar esta información al momento de producirse alguna modificación de responsables.

Se establece que esta información deberá ser remitida en carácter de urgente a esta Dirección hasta el viernes 26 de Febrero 2021.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 de Febrero de 2021.-




C.P.N. FABIANA R. POMARES OSÁN
Directora de Gestión Provincia Municipios
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS